

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Enero 2006



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
David M. Walker, *Contralor General, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (*EE UU*)

Editor

Donald R. Drach (*EE UU*)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (*EE UU*)

Alberta E. Ellison (*EE UU*)

Editores Asociados

Auditoría General (*Canadá*)

Khalid Bin Jamal (*ASOSAI – India*)

Luseane Sikalu (*SPASAI – Tonga*)

Michael C.G. Paynter (*CAROSAI*

– *Trinidad y Tobago*)

Secretaría General de la EUROSIAI

(*España*)

Khemais Hosni (*Túnez*)

Yadira Espinoza Moreno (*Venezuela*)

Secretaría General de la INTOSAI

(*Austria*)

Oficina de Rendición de Cuentas del

Gobierno (*EE UU*)

Administración

Sebrina Chase (*EE UU*)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Árpád Kovács, *Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Presidente*

Arturo González de Aragón, *Auditor*

General, Auditoría Superior de la

Federación, México, Primer Vicepresidente

Osama Jaffer Faqeh, *Presidente de la*

Oficina General de Auditoría, Arabia

Saudita, Segundo Vicepresidente

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de*

Cuentas de Austria, Secretario General

Henri Bruno Bessin, *Inspector General del*

Estado, Burkina Faso

Paul R. S. Allsworth, *Director de Auditoría,*

Oficina de Auditoría Islas Cook

Vijayendra Nath Kaul, *Contralor y Auditor*

General, India

Nobuaki Morishita, *Presidente de la Junta de*

Auditoría, Japón

Yun-Churl Jeon, *Presidente, Junta de*

Auditoría e Inspección, Corea

Juan Gutiérrez Herrera, *Presidente, Consejo*

Superior de la Contraloría General,

Nicaragua

Jorgen Kosmo, *Auditor General,*

Riksrevisjonen, Noruega

Guilherme D' Oliveira Martins, *Presidente,*

Tribunal de Cuentas, Portugal

Albert Edwards, *Director de Auditoría,*

Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts

y Nevis

Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de*

Cuentas, Túnez

Sir John Bourn, *Contralor y Auditor*

General, Oficina Nacional de Auditoría,

Reino Unido

David M. Walker, *Contralor General,*

Oficina de Rendición de Cuentas del

Gobierno EE UU

Guillermo Ramírez, *Presidente, Tribunal de*

Cuentas, Uruguay

Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor*

General, Venezuela

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización. Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room
7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C.
20548, U.S.A.

Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Editorial 1

Enfoque: Plan Estratégico

de la INTOSAI 4

Noticias breves 8

Mongolia: estudio de un caso en

cooperación internacional 12

Perfil de Auditoría:

Nueva Zelanda 18

Información sobre

publicaciones 22

INTOSAI por dentro 23

Actualización de la IDI 33

Eventos de la INTOSAI

para 2006 35



Reflexiones sobre el pasado y las perspectivas futuras de la INTOSAI

Bjarne Mørk-Eidem

Auditor General de Noruega

Me siento privilegiado y muy honrado por haberme solicitado que escribiera este editorial, en vísperas de mi retiro. El retiro es un paso que doy con emociones encontradas. Desde 1990 he ocupado varios cargos, entre ellos el de Auditor General de Noruega; también he sido miembro del Comité Directivo de la INTOSAI y Presidente del Comité de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI). Mi actividad en estos roles, tanto personales como profesionales, ha sido muy provechosa. Por tanto, me gustaría compartir con ustedes algunos puntos culminantes de mi experiencia como integrante de la comunidad de la INTOSAI y mis perspectivas acerca del futuro de la organización.

Me es muy placentero reflexionar acerca de la evolución de la INTOSAI en los últimos 15 años. He presenciado su crecimiento desde que era una red para el intercambio de experiencias hasta llegar a ser una organización más fuerte y más dinámica. Aunque este desarrollo no ha sido automático y ha requerido un gran esfuerzo de muchos colegas, ha impulsado a la organización, de manera consistente, en la dirección correcta.

Recuerdo cuando en 1992 fui a Washington a mi primer INCOSAI —una experiencia realmente impresionante para mí! Se constituyeron tres nuevos comités —sobre auditoría del ambiente, privatización y evaluación de programas— y se amplió el Comité Directivo, con el fin de hacerlo más representativo de los diversos sistemas de auditoría y de los siete grupos regionales de trabajo de la INTOSAI. Ese fue un gran

paso hacia la concentración de los esfuerzos de la INTOSAI y la incorporación, para el bien de todos, de la amplia diversidad presente en la organización.

En el XV INCOSAI, celebrado en El Cairo en 1995, surgió por primera vez la auditoría del medio ambiente como un tema principal de ese congreso. De ese modo se proveyó de un marco general a este trabajo y se introdujo el desarrollo sostenible en las políticas y programas gubernamentales sujetos a la auditoría. En la actualidad, la auditoría del medio ambiente se lleva a cabo en muchas EFS y el desarrollo sostenible se encuentra en la agenda de muchas organizaciones internacionales.

En el XVI INCOSAI, realizado en Montevideo en 1998, uno de los temas fue el rol de las EFS en la prevención y la detección del fraude y la corrupción —un tema que, desafortunadamente, hoy es más relevante que nunca, si se tiene en cuenta que la corrupción es el mayor obstáculo para el desarrollo. Las EFS necesitan desempeñar un rol clave en este importante campo.

El INCOSAI de 2001, cuya sede fue Seúl, marcó un desarrollo importante para la IDI, pues la INTOSAI reformó sus estatutos con el fin de garantizar que la EFS anfitriona de la IDI fuera un miembro permanente del Comité Directivo de la INTOSAI. Este constituyó el primer paso para que la IDI se integrara formalmente a la INTOSAI. En Seúl se alcanzó otro hito importante, a los efectos de guiar a la organización hacia el siglo XXI: la instauración de un *task force* que desarrollara el marco de la planificación estratégica para la INTOSAI.

En el Congreso de 2004, en esta oportunidad en Budapest, se adoptó el primer plan estratégico de la INTOSAI y de ese modo se inició una nueva era en el desarrollo de dicha institución. El plan estratégico es un vehículo importante para lograr las metas de la INTOSAI, le proporciona a la organización un enfoque estratégico compartido por 186 EFS. Estoy muy agradecido por haber formado parte del *task force* que desarrollaba el plan. Fue una tarea inspiradora y provechosa, y creo firmemente que este plan lleva a la organización por la dirección acertada. Ya la INTOSAI ha dado pasos importantes en la implementación del plan y ahora debería usarlo para aportar una vitalidad adicional a la organización. Guiados por un espíritu de consenso y unidos por un firme propósito, los miembros de la INTOSAI deben movilizar sus voluntades y recursos con el fin de continuar esta implementación.

Sin embargo, creo firmemente que la INTOSAI debería fijarse metas de largo alcance y ser muy ambiciosa si espera convertirse en una organización internacional que sea modelo de alta calidad. Desearía resaltar dos puntos clave en este sentido.

Primero, para que pueda operar como una institución internacional modelo, la INTOSAI debe fortalecer su capacidad de coordinación y apoyo. Se le debería dar prioridad al desarrollo de una secretaría internacional para la INTOSAI que 1) se encargara de la implementación y el mercadeo de las normas, las directrices y las mejores prácticas desarrolladas por los comités y los grupos de trabajo de la INTOSAI; 2) asistiera a los comités y a los grupos de trabajo en la traducción de los productos del trabajo; 3) tuviera suficiente capacidad de investigación y evaluación; y, por

último, y no por ello menos importante, 4) incorporara las actividades de capacitación que realiza actualmente la IDI. El establecimiento de dicha secretaría presupone un financiamiento más sostenible y menos dependiente de la buena voluntad financiera de algunas EFS miembros para la INTOSAI, como ocurre actualmente.

Segundo, los estatutos de la INTOSAI establecen que la institución mantendrá sus actuales vínculos con la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Creo que es importante que la INTOSAI vaya más allá e intente estrechar dichos vínculos con la ONU, ya sea convirtiéndose en una institución de la ONU o creando fuertes lazos formales con dicha organización. Esto la colocaría en un marco que consolidaría sus metas, garantizaría una base financiera sana para su trabajo y le brindaría el reconocimiento y la legitimidad necesarios para alcanzar una más estrecha cooperación con donantes internacionales como el Banco Mundial.

La EFS de Noruega ha tenido la oportunidad y el privilegio de albergar a la IDI desde el año 2001. Una de mis motivaciones principales como presidente del Comité Directivo de la IDI ha sido la visión de tener una responsabilidad compartida – lo que ayudaría a las EFS a ayudarse a sí mismas –. En los años futuros, la INTOSAI debería centrarse en invertir en el conocimiento, con el fin de que las oportunidades se volvieran asequibles para todos y no para unos pocos. La eliminación de las brechas entre las naciones y el establecimiento de vínculos es nuestra responsabilidad común, por lo que insto a las EFS a darle a dicha tarea una importancia aún mayor en el futuro.

Por último, permítanme compartir una reflexión personal. Lograr la cooperación entre las naciones soberanas es una tarea exigente. La INTOSAI nos ofrece la oportunidad de la acción mutua con colegas de todo el mundo y permite que los auditores comprendan mejor el contexto internacional de la fiscalización gubernamental. Mi experiencia en el trabajo con la INTOSAI ilustra la importancia de las relaciones personales en la cooperación internacional. De la confianza, la reciprocidad y el intercambio de información surge una amplia variedad de beneficios y la cooperación que acompaña a las redes sociales; además ayuda a sentar las bases para establecer relaciones mutuamente beneficiosas tanto en el ámbito personal como en el institucional.

Ha sido un privilegio el trabajo conjunto con tantos colegas en la INTOSAI, el llegar a conocer personalmente a muchos de ustedes y hasta desarrollar amistades. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecerles la cooperación y buena voluntad que han tenido los miembros de la INTOSAI a lo largo de los años. Le deseo a la INTOSAI, y a todas sus EFS miembros, el mayor éxito futuro en el importante trabajo que desarrollan.



La INTOSAI sigue logrando un progreso significativo y oportuno en la implementación de su plan estratégico. A continuación se resumen los eventos y actividades realizados a partir de la edición de octubre de 2005 de esta *revista*. Adicionalmente, el nuevo organigrama de la INTOSAI –que se encuentra en la página 6– ilustra cómo el plan estratégico le está dando forma a la estructura y a las operaciones de la INTOSAI.

El plan estratégico fue un punto primordial en la reunión anual del Comité Directivo de la INTOSAI, realizado en Viena entre el 10 y el 11 de noviembre de 2005 (véase “INTOSAI por dentro”, página 23, para obtener información adicional sobre la reunión). La agenda del comité se estructuró de modo que reflejara las cuatro metas del plan. El comité consideró y decidió sobre los temas que el Comité de Finanzas y Administración había identificado en su reunión de julio de 2005, e incluyó lo siguiente:

Selección de los Directores de la Planificación Estratégica: la selección de una persona que ocupara la posición recientemente creada de la planificación estratégica, la cual se estableció según el plan estratégico, fue un punto importante de la agenda de la reunión del Comité Directivo realizado en noviembre. El director de planificación estratégica será responsable de apoyar al comité, pues éste aporta el liderazgo continuo y el enfoque organizativo sobre la implementación del plan estratégico. Específicamente, el director de planificación estratégica ayudará a garantizar que los elementos del plan estratégico se integren trabajando en forma coordinada con el presidente del Comité Directivo, la Secretaría General, los presidentes de los comités de metas, enlaces de metas, secretarías regionales, la IDI y esta *revista*.

Como resultado de la solicitud del Secretario General para que las EFS miembros de todo el mundo presentaran aspirantes, y en consulta con el Comité de Finanzas y Administración, se presentaron al comité, para su revisión y selección, los nombres de dos candidatos. Después de una larga consideración, el comité decidió seleccionar a ambos aspirantes para que cumplieran períodos de manera secuencial: el doctor Klaus-Henning

Busse (de Alemania) se desempeñará como director de planificación estratégica hasta el año 2007, cuando se celebrará en México el Congreso de la INTOSAI, y la señora Kirsten Astrup (de Noruega) reemplazará al doctor Busse y se desempeñará en ese rol a partir de la realización del Congreso en el año 2007.



Klaus-Henning Busse

El doctor Busse es miembro de la EFS alemana (*Bundesrechnungshof*), posee un doctorado en derecho y está calificado para ocupar un cargo judicial en Alemania. Ha trabajado para la EFS alemana desde 1980 y participado en muchos eventos profesionales internacionales. La comunidad de la INTOSAI conoce al doctor Busse por las ponencias que ha presentado en conferencias internacionales (por ejemplo, en el 8° Foro de Auditoría Internacional de Tokio, realizado en el año 2004, y en el Foro sobre Ética y Transparencia, celebrado en Kuala Lumpur, en el año 2005) y por su trabajo como auditor de proyectos de ayuda al desarrollo en todo el mundo. Además, el doctor

Busse ha sido parte activa en eventos de capacitación en Europa, África y Asia. Es el autor de numerosas publicaciones sobre el sistema alemán de auditoría gubernamental y escribió un manual sobre auditoría de obras públicas para la Oficina Nacional de Auditoría de China.

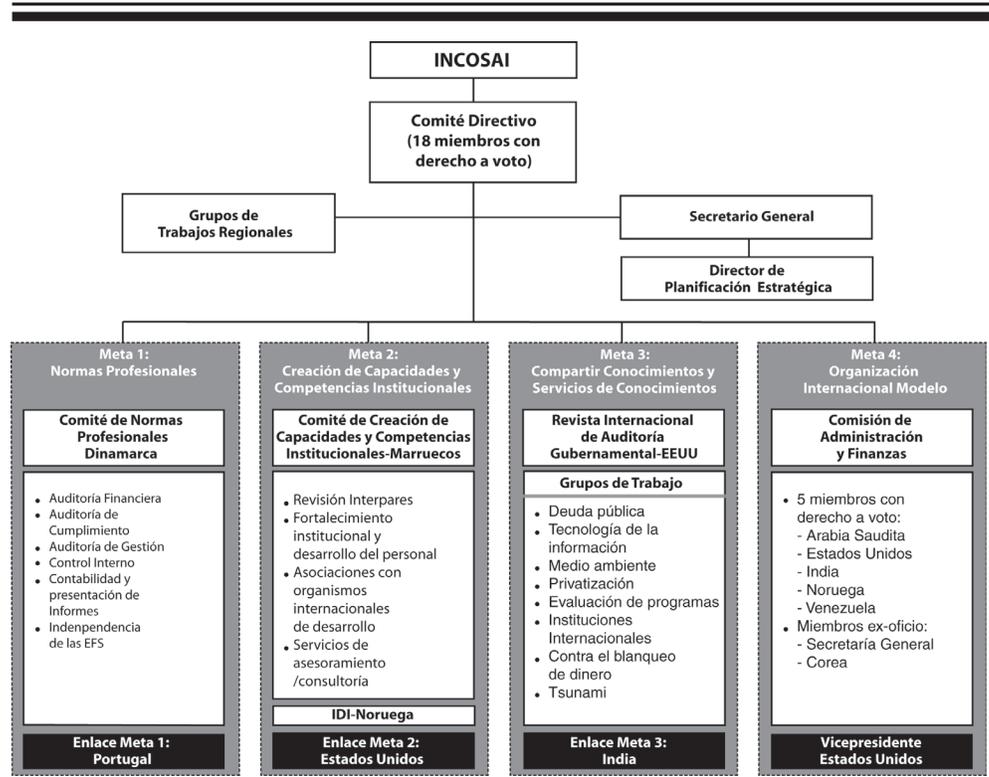
La señora Astrup ha trabajado en la Auditoría General (*Riksrevisjonen*) de Noruega desde 1986 y el Parlamento Noruega la nombró Directora General en 1995. Desde el año 2005 hasta enero de 2006, formó parte en Bruselas del Comité de Auditores de la OTAN. La señora Astrup posee una amplia experiencia en el campo de la cooperación en auditoría internacional y asistió a los congresos de la INTOSAI celebrados en 2001 y 2004, en Seúl y Budapest, respectivamente. Durante varios años representó a la EFS noruega en el Grupo de Trabajo sobre Auditoría de la Privatización de la INTOSAI y ha sido, desde el año 2000, miembro del comité internacional de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI). La señora Astrup estudió en la Universidad de Oslo, donde obtuvo un grado en derecho.

Al elegir por unanimidad a estos dos candidatos, el comité tomó en cuenta la continuidad de tan importante posición y manifestó su aspiración a que la señora Astrup pueda “apoyar ocasionalmente al doctor Busse durante su período de servicio y poner de ese modo, a disposición de la INTOSAI su amplia experiencia internacional”.



Kirsten Astrup

Figure 1: Nuevo Organigrama de la INTOSAI



Fuente: INTOSAI

□ **Meta 1, Comité de Normas Profesionales:** La Junta Directiva adoptó los términos de referencia del comité. Bajo la Presidencia de Dinamarca y Portugal que actúan como enlace de meta, el comité celebró su reunión inaugural en Oslo en septiembre de 2005 (véase *revista* de octubre de 2005) y se encuentra implementando su plan de trabajo. El Presidente, Henrik Otbo, Auditor General de Dinamarca, expresó su visión acerca del comité en la editorial de octubre de 2005 de esta *revista*.

Para más información, incluida una copia de los términos de referencia, puede contactar a: la EFS de Dinamarca en yvan.pedersen@rigsrevisionen.dk y la EFS de Portugal en peral@tcontas.pt.

□ **Meta 2, Comité de Creación de Capacidades y Competencias Institucionales:** El Comité Directivo adoptó los términos de referencia. El Presidente del Comité, Dr. Ahmed El-Midaoui, Presidente del Tribunal de Cuentas de Marruecos y el enlace de meta, Sr. David Walker, Contralor General de los Estados Unidos de América realizaron amplias consultas de alto nivel con importantes donantes internacionales y bilaterales en Washington D.C., en octubre de 2005. La primera reunión del comité se celebrará en Londres, el 13 y 14 de marzo de 2006.

Para más información, incluida una copia de los términos de referencia, puede contactar a: la EFS de Marruecos en cocomptes@courdescomptes.ma.

□ **Meta 3, Compartir Conocimientos y Servicios de Conocimientos:** La meta 3 es una colección de diversos medios para compartir conocimientos, entre los cuales se incluyen task forces, grupos de trabajo, y esta *revista*. La EFS de la India actúa como enlace de meta del comité y ha estado activamente desarrollando proyectos para una política de comunicación amplia de la INTOSAI y una red basada en la herramienta de colaboración. Adicionalmente, el enlace de meta está investigando los organismos pertinentes para evaluar las necesidades y determinar la mejor manera de compartir conocimientos y mejores prácticas de manera global.

Para más información, puede contactar a: la EFS de la India en cag@cag.gov.in.

□ **Meta 4, Comisión de Administración y Finanzas:** Los miembros de la comisión se encuentran ocupados trabajando en la elaboración de una serie de documentos que revisarán y analizarán en su próxima reunión a celebrarse el 21 y 22 de febrero de 2006. Bajo la presidencia de Osama Faqeeh, Presidente de la Oficina General de Auditoría de Arabia Saudita, y del vicepresidente, David Walker, Contralor General de los Estados Unidos de América, la agenda de la comisión prevista para la reunión en Riyadh incluirá el tema de los potenciales miembros asociados de la INTOSAI, las estrategias para contactar posibles donantes para los programas de la INTOSAI, y un análisis más detallado de la situación financiera de la INTOSAI con especial énfasis en la ampliación de los ingresos.

Para más información, contacte a la EFS de Arabia Saudita en ajlan33@yahoo.com y la EFS de Estados Unidos en spel@gao.gov.

NOTICIAS

breves

Afganistán

Desarrollo de la Contraloría y Auditoría

La Contraloría y Auditoría de Afganistán (CAO) audita los asuntos financieros y de contabilidad de los ministerios, departamentos y organizaciones, en el ámbito nacional y tiene una historia de 60 años. La CAO es una entidad independiente que está bajo la supervisión directa del Presidente del Estado. Desde que fue establecida la Administración Interina de Afganistán, la CAO ha auditado los otorgamientos del Banco Mundial, el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Afganistán, los proyectos ejecutivos nacionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y muchas otras entidades. La CAO ha realizado este trabajo contando con la cooperación técnica de expertos extranjeros del PKF de Londres y Deloitte India, basándose en los acuerdos entre el gobierno de Afganistán y el Banco Mundial.

En marzo de 2002, el profesor Muhammad Sharif Sharifi fue nombrado Auditor General y a partir de su nombramiento se han efectuado cambios significativos en la CAO.

La CAO ha extendido sus relaciones con organizaciones internacionales tales como la ASOSAI, la INTOSAI y la ICOSAI y con las EFS de países como Irán, Pakistán, la India, Estados Unidos, Inglaterra, Bangladesh, Canadá, Rusia, Letonia, Turquía, Bulgaria, Sri Lanka e Indonesia.

El desarrollo de la competencia y la capacidad de los empleados de la CAO constituye una función central y una prioridad, por eso instructores extranjeros han enseñado a los empleados de la CAO una serie de técnicas de auditoría profesional, entre ellas la planificación e implementación de la auditoría, la información y los nuevos métodos de auditoría. Algunos de los empleados de la CAO han participado en seminarios y programas internacionales en países como la India, Rusia, Bulgaria, Turquía, Sri Lanka, Letonia y Pakistán.

Las actividades de la CAO se están informatizando, con el fin de extender el acceso a la Internet, para que todos los empleados de la CAO puedan utilizarla. La CAO también se propone

- Establecer oficinas en las provincias de Afganistán, una rama de auditoría del ambiente y un comité en el Parlamento, con el fin de monitorizar los resultados de auditoría en los ministerios y departamentos del gobierno;
- Evaluar la ejecución del plan estratégico en otros departamentos; y
- Establecer un instituto de auditoría y contabilidad, con el fin de promover la economía, la efectividad y la eficiencia de los proyectos, y evitar las deficiencias y las fallas en todos los departamentos.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la CAO en:

Fax: ++93 0 20 210 2285.

correo electrónico:

auditoffice_afghanistan@yahoo.com

Australia

El rol de la ANAO en la implementación de las normas australianas equivalentes a las Normas Internacionales de Información Financiera

En el año 2004, las normas australianas equivalentes a las Normas Internacionales de Información Financiera (AEIFRS) se convirtieron en ley y fueron publicadas por el Comité Australiano de Normas de Contabilidad (AASB). Las AEIFRS se introdujeron con el fin de aumentar la transparencia y la compatibilidad de los estados financieros sobre una base global, mediante la adopción plena de las Normas Internacionales de Información Financiera. En Australia, las AEIFRS se aplican a todas las entidades que emiten informes correspondientes a los períodos previstos a tal efecto, los cuales comenzaron el 1º de enero del año 2005, o después de esa fecha. De acuerdo con las AEIFRS, el sector del gobierno australiano debe presentar u información financiera tanto del período 2004-05 como el de 2005-06.

Hasta la fecha, las entidades del gobierno australiano han avanzado en la transición, en los siguientes aspectos:

- inclusión de una nota en los estados financieros del 2004-05 para explicar cómo se está manejando la transición a las AEIFRS, las diferencias clave en las políticas de la contabilidad surgidas de la transición y cualquier información conocida o confiablemente estimable, acerca del impacto sobre el informe financiero, en caso de haber sido elaborado usando las AEIFRS (la ANAO ha auditado esta divulgación como parte de su auditoría de los estados financieros en el período 2004-05) y

- preparación de balances generales de apertura auditados según las AEIFRS y de los estados financieros del año de transición 2004-05.

Además de ser la auditora externa de los estados financieros de las AEIFRS de las entidades del gobierno australiano, los roles y responsabilidades de la ANAO en la transición a las AEIFRS incluyen el desarrollo de capacitación relevante, programas de trabajo de auditoría y el apoyo técnico a su personal de auditoría de estados financieros; responder a las solicitudes de comentarios sobre las normas AEIFRS propuestas por el AASB y trabajar una serie de temas de implementación e interpretación con las entidades del gobierno.

Aunque todas las entidades informantes del gobierno australiano serán afectadas por la introducción de las AEIFRS, el impacto de éstas variará de acuerdo con la naturaleza de las operaciones de la entidad y de las obligaciones en las que se comprometa. No obstante, desde la perspectiva de la información financiera, generalmente se acepta que las AEIFRS introducirán más volatilidad en los resultados informados sobre la base de la acumulación, particularmente por el reconocimiento de más derechos y obligaciones en los estados financieros, y por el requerimiento de medir el valor actual de los pasivos a largo plazo.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la ANAO en:

Fax: ++61 (2) 6203 7519.

Correo electrónico: ag1@anao.gov.au

Página web: www.anao.gov.au

Barbados

La Auditoría General celebra su 150 aniversario

En diciembre de 2005, la Auditoría General de Barbados celebró su 150 aniversario.

En 1855, cuando Barbados era una colonia de Gran Bretaña, se estableció la Oficina de Auditoría General, según la Ley de Mejor Auditoría e Inspección de las Cuentas Públicas. En los años iniciales de la oficina, su rol incluía la revisión de los

comprobantes de pago antes de entregar el dinero, la certificación de los beneficios de retiro y la revisión trimestral de los registros de la Tesorería.

Cuando en 1966 Barbados se convirtió en una nación independiente, se incluyó la Auditoría General en la Constitución. La oficina tiene la responsabilidad de auditar anualmente los ministerios, departamentos y organismos reglamentarios que reciban financiamiento de la Corona. Adicionalmente, la oficina puede examinar el uso económico, eficiente y efectivo de los recursos de cualquier ministerio o departamento cuya auditoría se requiera.



El personal de la EFS de Barbados

El señor Hallam Phillips, Auditor General, ha indicado que la oficina está revisando sus operaciones, con la idea de fortalecer su independencia, especialmente en lo relacionado con la contratación del personal y con la capacitación de sus funcionarios.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Auditor General's Office en:

Fax: ++1 (246) 228-2731.

Correo electrónico: audit.boa.gov.bb

Colombia

Contralor General exige análisis del costo-beneficio de política antidrogas

En octubre del año 2005, la EFS de Colombia y una fundación privada

colombiana copatrocinaron un seminario internacional sobre tráfico de drogas. En su presentación ante el seminario, el Contralor General de Colombia, Antonio Hernández, dijo que era legítimo que los colombianos exigieran que la guerra contra las drogas se viera desde una perspectiva diferente.

Dijo que vale la pena preguntarse si la actual política de represión de la producción es más efectiva que la prevención y si no es el momento de abordar el consumo de drogas como un problema de salud pública. El Contralor General declaró que sería conveniente evaluar los costos y los beneficios de los programas nacionales antidrogas, los cuales se han centrado en el problema casi exclusivamente como un asunto delictivo. En su discurso, el Contralor General también se refirió a los efectos del tráfico de drogas en las esferas económica, social, ambiental y política de Colombia.

Para obtener mayor información usted puede contactar a la Contraloría General en:

Fax: ++57 (1) 353-7616.

Correo electrónico:

oorjuela@contraloriagen.gov.co.

Página web: www.contraloriagen.gov.co

Indonesia

Auditoría investigadora para combatir el fraude y la corrupción

En los últimos años se ha revelado gran número de casos significativos de fraude y corrupción en Indonesia. El gobierno indonesio ha hecho de la lucha contra la corrupción un tema clave de su agenda. De acuerdo con esto, el Comité de Auditoría de Indonesia (BPK) juega un rol activo en la promoción de una gobernanza clara y transparente, al concentrar su trabajo de auditoría en áreas propensas a la corrupción, la connivencia y el nepotismo. El BPK también es sensible ante la preocupación de las partes interesadas, en particular cuando puede contribuir de manera sustantiva en el programa nacional anticorrupción. El BPK cree que una estrecha cooperación con las

partes interesadas es un elemento clave para el desempeño de su rol.

Recientemente, el BPK condujo una auditoría investigadora del Programa de Desarrollo de la Salud de la Comunidad —proyecto financiado por el Banco Mundial y el Ministerio de la Salud e implementado en los años 2003 y 2004—. Esta auditoría se emprendió a solicitud del Banco Mundial y el Ministerio de la Salud, con el fin de hacerle el seguimiento a una queja anónima.

Durante mes y medio, cuatro auditores llevaron adelante un trabajo de investigación en el cual utilizaron métodos rigurosos, entre ellos, el análisis de datos, el examen físico y de documentos, la observación y la técnica de la entrevista. En su informe, el BPK llegó a la conclusión de que se habían usado documentación y transacciones falsas y ficticias para reclamar dinero que se destinaría a varias actividades presupuestadas y que, de hecho, nunca se habían realizado. Las actividades ficticias incluían talleres, servicios de consultoría, adquisición de bienes y viajes de negocios. A partir de las muestras examinadas, el BPK informó que aproximadamente el 20 por ciento de los desembolsos totales, unos 420 mil dólares, era fraudulento. Con el fin de que se emprendieran las acciones legales correspondientes, el informe de la auditoría investigadora se le envió al Parlamento y a la Fiscalía General en septiembre de 2005.

Este caso demuestra el valor de una sólida colaboración entre las dependencias en el combate contra el fraude y la corrupción.

Si usted desea obtener información adicional, puede contactar a BPK:

Fax: ++62 (21) 572-0944.

Correo electrónico: sekjen@bpk.go.id

Página web: www.bpk.go.id.

Japón

La Junta de Auditoría publica un folleto informativo actualizado

En noviembre de 2005, la Junta de Auditoría de Japón (BOA) emitió su más reciente folleto informativo, titulado *Junta de Auditoría de Japón - Una organización que*

revisa las finanzas públicas. La publicación describe la organización del BOA y presenta el texto completo de la Ley del Comité de Auditoría.

Además, en el folleto se resumen informes especiales en torno a la implementación de auditoría. Se describen los campos emergentes y la información de la BOA sobre su país, su gobierno, y sobre el dónde y el cómo se ha gastado su dinero, que desean conocer los ciudadanos japoneses. La sección final del folleto resume los hallazgos de auditoría del informe formal de auditoría del año fiscal 2003.

Para obtener información adicional usted puede contactar a: Board of Audit.

Fax: ++81 (3) 32 92-6915.

Correo electrónico: liaison@jbaudit.go.jp

Página web: www.jbaudit.go.jp/engl.

Filipinas

La Comisión de Auditoría desarrolla el enfoque de auditoría basada en el riesgo

La Comisión de Auditoría (COA) de Filipinas ha desarrollado e introducido un enfoque de auditoría basada en el riesgo (RBAA) que enfatiza la necesidad de que los auditores se concentren en las áreas de alto riesgo, las cuales constituyen terreno propicio para el crecimiento del soborno y la corrupción.

Después de recibir asistencia financiera no solicitada de AustralianAid y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la COA inició un proyecto para mejorar sus servicios de auditoría mediante la institucionalización del RBAA. Trabajando junto con un asesor del PNUD, un grupo técnico de trabajo de funcionarios de la COA desarrolló el *Manual de Auditoría Basada en el Riesgo*, manual que incluye plantillas elaboradas expresamente para la auditoría electrónica. Esta asociación garantizó que el manual se ajustaría y adaptaría a los sectores de auditoría nacional, local y empresarial. Como paso inicial hacia su implementación en toda la nación, desde el 17 de octubre hasta el 9 de noviembre de 2005 se realizó la capacitación de

instructores para 39 supervisores de auditoría y líderes de equipos de auditoría. Estos participantes se enviarán a algunas dependencias del gobierno que fueron seleccionadas para la realización de auditorías piloto. Los resultados de las auditorías servirán de información para revisar y finalizar el manual.

Para obtener información adicional usted puede contactar a COA.

Fax: ++63 (2) 931 92 23.

Correo electrónico:

gemcarague@coa.gov.ph

Página web: www.coa.gov.ph

Corea del Sur

Publicado libro sobre las actividades de la BAI en 2004

Con el objetivo de promover una mejor comprensión de la BAI y de compartir sus experiencias de auditoría con otras EFS, la Junta de Auditoría e Inspección de Corea publicó un libro sobre sus actividades en el año fiscal 2004. La publicación, titulada *Auditoría Justa, Sociedad Justa (Junta de Auditoría e Inspección)*, cubre la historia, organización, deberes y funciones de la BAI, y resume los informes de algunas auditorías importantes que fueron publicados en el año 2004.

En el año fiscal 2004, la BAI realizó 119 auditorías en 1.100 entidades. Como resultado de estas actividades de auditoría e inspección, la BAI tomó 1.528 resoluciones, incluidas 144 solicitudes de acciones disciplinarias contra 348 funcionarios públicos que fueron negligentes en el desempeño de sus deberes. Los trabajos de la BAI condujeron directamente a beneficios financieros por un total de 351 millones de dólares, que representan una recaudación adicional de ingresos. Adicionalmente, y gracias a las mejoras en prácticas no razonables, se esperaban ahorros de casi 22,7 millones de dólares en el presupuesto.

La publicación también introduce brevemente las auditorías basadas en sistemas, el nuevo enfoque de auditoría de la BAI, caracterizado por tres principios orientadores: auditoría estratégica, orientada hacia la gestión y proactiva. En la

edición de octubre de 2005 de esta *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publicó un artículo detallado acerca de la auditoría basada en el sistema.

Dicha publicación está disponible en línea en: http://english.bai.go.kr/HPBEKknow-BoardAction.do?method=listData&HPTYPE=BEN&TASK_TYPE=BE6

Para obtener un ejemplar impreso, usted puede contactar a BAI:

correo electrónico: koreasai@koreasai.go.kr

o: bai_kor@hotmail.com

Emiratos Árabes Unidos

Visita de una delegación de la EFS de Irak

Una delegación de seis miembros, procedente de la Junta de Auditoría Suprema de Irak y encabezada por el doctor Mohmoud Rasheed Ibrahim, Auditor General Suplente, visitó la Institución de Auditoría del Estado de los Emiratos Árabes Unidos. El objetivo de la visita fue el intercambio de ideas y experiencias relacionadas con la auditoría y los programas de desarrollo del recurso humano. Durante la visita, Majid Mohd El-sheikh, Presidente de la EFS de los E.A.U., informó a los delegados acerca de los roles y responsabilidades de la institución, y mantuvo una conversación abierta entre la delegación y la EFS anfitriona. Entre los temas tratados se encuentran la estructura organizativa de la EFS, las normas y las directrices para preparar y ejecutar los planes de trabajo anual, los roles y responsabilidades de diferentes departamentos y las directrices para realizar las auditorías de gestión (estas últimas derivadas de las directrices de auditoría de gestión de la ASOSAI). La visita concluyó en Dubai, donde los delegados recibieron información sobre la auditoría de los departamentos locales del gobierno.

Para obtener información adicional usted puede contactar a: State Audit Institution of the U.A.E.:

Fax: ++97 (2) 644 86 88.

Correo electrónico:

saiuae@emirates.net.ae

Página web: www.saiuae.gov.ae

Banco Mundial

Puntos culminantes del foro fiduciario sobre el rol anticorrupción de las EFS

Para una serie de presentaciones e intercambios acerca del modo de combatir la corrupción y promover la gobernanza y la rendición de cuentas, el Foro Fiduciario bianual del Banco Mundial, realizado en Washington, D.C. entre el 28 y el 30 de noviembre de 2005, reunió a casi 500 miembros de la gerencia financiera de campo del banco, a especialistas en adquisiciones, otros miembros del personal y a algunos invitados. Los participantes escucharon las exposiciones de los expertos en el campo de la gerencia financiera pública y tuvieron activas conversaciones con ellos. El rol de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) fue un tema recurrente en muchas presentaciones, coincidiendo todos en que unas EFS más fuertes y más independientes desempeñan un rol esencial en un sistema sensato de gerencia financiera de cualquier país. El señor David Walker (Contralor General de Estados Unidos) destacó este rol en su presentación, la cual se tituló "Culturas Diferentes, Valores Comunes, Retos Compartidos: El rol de las entidades fiscalizadoras superiores en la promoción de la rendición de cuentas y en el combate contra la corrupción".

Para obtener información adicional sobre el foro y un vídeo de las presentaciones, usted puede visitar:

<http://info.worldbank.org/etools/BSPAN/EventView.asp?EID=802>, o contactar con la funcionaria de enlace del Banco Mundial con la INTOSAI, señora Rafika Chaouali correo electrónico: rchaouali@worldbank.org

El desarrollo de la Auditoría Nacional de Mongolia: estudio de un caso de cooperación internacional

Por Batbayer Badamdorj, Auditor General Suplente de Mongolia, y Jens Harms, Presidente del Tribunal de Cuentas de Berlín, Alemania

Como parte de la transformación de Mongolia, que después de ser una dictadura socialista se convirtió en una democracia parlamentaria, la Ley sobre Control del Estado, de marzo de 1995, estableció el Comité de Auditoría e Inspección del Estado (SAIC) como EFS, así como organizaciones de control financiero para la ciudad capital de Ulan Bator y las 21 provincias, (llamadas Aimags) Al año siguiente, el SAIC se hizo miembro de la INTOSAI y se comprometió con los principios expresados en la *Declaración de Lima acerca de las directrices sobre preceptos de auditoría*, los cuales son: independencia garantizada por ley constitucional, informes al Parlamento y al público en general, autoridad integral para llevar a cabo las investigaciones, auditores calificados y métodos eficaces.

Con el fin de establecer un control financiero moderno acorde con los principios de Lima, el gobierno mongol y el SAIC obtuvieron la ayuda de un asesor. El 30 de marzo de 1998, los gobiernos de Mongolia y Alemania firmaron un convenio de cooperación. La responsabilidad de llevar a cabo este proyecto de asesoría se le asignó a la Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica y los tribunales alemanes de cuentas del Estado manejaron la implementación —desde 1998 hasta 2001, el Tribunal de Auditoría de Hesse, y desde 2001 hasta 2004, el Tribunal de Cuentas de Berlín—.

Establecimiento del proyecto

El trabajo sobre el proyecto se inició en abril de 1998, con una revisión del estado del control financiero en Mongolia, la definición de los módulos requeridos para el trabajo de asesoría y la organización de una oficina de proyectos.

Revisión del estado del control financiero mongol

La revisión del control financiero en Mongolia reveló que la nueva autoridad de auditoría todavía tenía muchas características del antiguo sistema y se observaron deficiencias en los siguientes aspectos:

- independencia garantizada según ley constitucional;
- una división de tareas claramente definida entre la auditoría externa y la interna;
- métodos modernos de auditoría;
- competencia profesional y número de empleados;
- una estructura operacional y organizativa claramente definida; y
- equipo técnico, en particular, tecnología de la información (TI).

Nota del editor

Este artículo resume el estudio de un caso exitoso de cooperación internacional: el proyecto de colaboración de siete años de duración para establecer una EFS moderna que fue emprendido por Mongolia y Alemania. Aun cuando los detalles de la experiencia de Mongolia son únicos, los miembros de la INTOSAI encontrarán principios aplicables a la modernización de instituciones de auditoría en tiempos de cambios nacionales significativos.

Adicionalmente, la transformación de la estructura básica del sistema administrativo mongol era incompleta y se esperaban cambios adicionales tanto en la administración como en la EFS. A finales de 1997 –y como resultado de consultas con el Banco de Desarrollo Asiático– se introdujo en el proceso consultivo parlamentario el proyecto de Ley de Administración y Finanzas del Sector Público (PSMFA). Este proyecto de ley proponía la reorganización de la administración mongola, basada en los principios de la nueva administración pública (entre ellos la contabilidad acumulada y la gerencia de contratos) y cambios en las actividades del SAIC. El proyecto proponía que una oficina de auditoría mongola fuera responsable de auditar anualmente los estados financieros de las dependencias del gobierno. Al comienzo del proyecto, los funcionarios mongoles les pidieron a los asesores alemanes que tomaran en cuenta los cambios y las nuevas responsabilidades del SAIC, los cuales resultarían de la eventual aprobación de este proyecto de ley (finalmente, no fue sino en junio de 2002 cuando se aprobó la ley).

Objetivos del proyecto

El objetivo estratégico primario del proyecto fue mejorar la auditoría del presupuesto y la propiedad nacional, por parte de las organizaciones de auditoría e inspección del Estado. Para lograr este objetivo, se debían concluir las siguientes tareas del proyecto:

- presentar el contenido y los métodos de control financiero modernos en lo relativo a la veracidad y la imparcialidad, la relación costo-rendimiento y la certificación;
- consultar la creación de una base legal para establecer un control financiero independiente y unificado;
- consultar la implementación de una estructura operacional y organizativa; y
- realizar un estudio de la TI necesaria para llevar a cabo la auditoría y la capacitación (gerencia del conocimiento).

La meta de Mongolia consistía en establecer una autoridad de control financiero, de acuerdo con las normas de la INTOSAI, pero al comienzo del proyecto, el SAIC aún estaba lejos de esta etapa.

La oficina del proyecto

Se estableció una oficina de proyectos que fuera un punto de contacto de los asociados mongoles y alemanes y que garantizara la coordinación en las áreas de contenido y cultura. El gerente de la oficina fue un experto alemán especializado en los asuntos de Mongolia, quien había proporcionado una asistencia muy valiosa en otros proyectos del país; los otros empleados eran un funcionario del SAIC y un traductor. Se comprobó que la oficina fue de gran valor durante todo el proceso, principalmente porque permitió una efectiva coordinación de las ideas de los asesores alemanes y sus asociados mongoles y promovió la confianza y la cooperación de los líderes de ambas partes.

Primera fase del proyecto: transferencia de conocimientos

Esta fase del proyecto consistió principalmente en impartir conocimientos, capacidades y métodos básicos, necesarios para realizar el control financiero moderno. Se ofrecieron cursos de capacitación de una a dos semanas de duración, en los siguientes aspectos:

- adquisiciones,
- prevención de la corrupción,
- relación costo-rendimiento y eficiencia organizativa de las acciones del Estado,
- asignaciones y subsidios a los organismos que no forman parte de la administración,
- auditorías de las compañías del Estado, y
- auditorías de la administración del ingreso (aduanas, impuestos y derechos).

La transferencia de conocimientos también cubrió las actividades de información y asesoría relacionadas con el Parlamento y el gobierno, así como las de información al público. Al final de la primera fase del proyecto, las normas de auditoría habían sido transformadas y aprobadas por el SAIC.

Tanto los asociados mongoles como los alemanes convinieron en que el proyecto debía englobar las actividades de control financiero del nuevo sistema de gerencia pública descrito en la legislación PSMFA propuesta. Por tanto, fue necesario considerar los principios básicos del nuevo sistema y sus efectos en las actividades de control financiero. Adicionalmente, fue necesario capacitar a los empleados del SAIC para que presentaran las certificaciones requeridas en el proyecto de ley. Por ello, durante los años 1999 y 2000, se efectuaron seminarios sobre la contabilidad por partida doble y la información, siguiendo las Normas de Contabilidad Internacional (IAS). Debido a que Alemania no tenía experiencia en la aplicación de las IAS en el contexto estatal, se comisionó a la firma de contadores externos KPMG para que desarrollara dos seminarios sobre información de resultados.

Con el fin de aprender más sobre la reforma de la base legal del control financiero mongol y el establecimiento de la organización de control financiero de Mongolia, las delegaciones visitaron dos ciudades alemanas: Bonn, en 1999, y Berlín, en el año 2001. En principio, las delegaciones incluían funcionarios de las oficinas de auditoría mongolas y miembros del Parlamento mongol (llamado Estado Gran Hural). En el curso de estas visitas, hubo diversas conversaciones con miembros del Estado alemán y de los parlamentos federales.

Además, se realizaron muchas consultas y dos eventos, principalmente políticos, relacionados con los principios de la *Declaración de Lima*. El primero tuvo lugar en septiembre de 1998, al inicio del proceso de consultas, con el antiguo presidente del Tribunal de Cuentas Federal Alemán y se dirigió, principalmente, a funcionarios de las autoridades mongolas y a parlamentarios. La Academia de Gerencia de Mongolia

organizó un segundo evento en 1999, fundamentalmente para informar a sus propios profesores sobre las tareas de control financiero en un sistema democrático. Puesto que la Academia tiene una importante función en la capacitación del personal ejecutivo de la administración mongola, la Academia ofreció una cooperación importante.

La primera fase concluyó con una revisión del progreso del proyecto, la cual confirmó que aunque el proyecto estaba avanzando muy bien, aún había déficit considerables. Con el fin de consolidar los logros y concluir exitosamente el proyecto, se recomendó una segunda fase.

Segunda fase del proyecto: consolidación de los logros

La segunda fase del proyecto comenzó en el otoño del año 2002 y terminó en el otoño del año 2004. Esta fase se diseñó para consolidar los logros, avanzar y construir sobre los conocimientos ya transferidos y trabajar en una implementación adicional de los objetivos del proyecto.

El enfoque de la transferencia de conocimientos pasó de la transferencia de conocimientos básicos al fortalecimiento de su aplicación práctica. Las prácticas de trabajo de varias semanas de duración en Alemania, los auditores mongoles participaron en auditorías seleccionadas en las siguientes áreas: auditorías de compañías públicas, revisión de la relación costo-rendimiento, organizaciones auditoras, pruebas de TI, adquisiciones y prevención de la corrupción. Los equipos auditores alemanes-mongoles se comunicaron entre sí durante un largo período y desarrollaron una relación de confianza que constituyó una buena base para la transferencia de conocimientos. De esta manera se redujo la brecha entre la transferencia de conocimientos teóricos y su implementación práctica.

En enero de 2003 se promulgó la Ley de Mongolia sobre Auditoría del Estado (LMSA). Dicha ley le proporcionó una base legal a la Auditoría Nacional Mongola (MNAO), al igual que a las oficinas de auditoría de las Aimags y de la ciudad capital. En esencia, esta ley regularizó:

- la responsabilidad de la autoridad de auditoría externa del gobierno de auditar los ingresos y gastos del gobierno y las actividades corporativas;
- la independencia institucional de la MNAO, según el modelo de Westminster;
- las especificaciones del mandato de auditoría (para incluir la certificación y el costo-rendimiento);
- la información al Parlamento y al público en general; y
- la contratación y educación profesional continua de los auditores.

De esa manera, la LMSA adoptó los principios de la *Declaración de Lima*, hecho que constituyó un importante paso de avance. Sin embargo, todavía no se han incorporado en la Constitución mongola la existencia y principales tareas de la auditoría del gobierno. Una deficiencia adicional en la estructura actual del control financiero

de Mongolia es el considerable solapamiento de autoridad con el antiguo control financiero obligatorio que ahora se encuentra incorporado en la Dependencia de Control Profesional del Estado, dentro del Poder Ejecutivo del gobierno mongol.

A comienzos del año 2002 se hicieron cambios en la estructura organizativa del antiguo SAIC. En el año 2003, después de ser establecida la MNAO, la institución se dividió en cuatro departamentos: dos de ellos relacionados con el contenido, uno con los principios básicos y otro, responsable, primordialmente, de la administración. Así, la MNAO ha dividido efectivamente su trabajo, de acuerdo con las actividades de auditoría y con la especialización y las calificaciones del personal.

Durante la segunda fase del proyecto, el número de empleados de la oficina central aumentó en un 50 por ciento. Este incremento de los recursos humanos fue necesario después de que la Ley de Administración y Finanzas del Sector Público, promulgada en junio de 2002, transfiriera las auditorías de certificación a la MNAO. El gran número de dependencias involucradas en estas auditorías, permite que la MNAO también pueda comisionar a firmas auditoras que las ejecuten.

Por último, la segunda fase del proyecto incluyó la introducción de más equipos de TI, una intranet y el establecimiento de un programa de capacitación sistemática para la utilización de estas capacidades técnicas. El incremento de los recursos de TI se basó en el inventario y el análisis de necesidades, y en los requerimientos de la oficina de auditoría. El establecimiento de una base central de datos y de la intranet, hicieron posible el suministro de materiales de trabajo actualizados, el intercambio de información sobre las auditorías actuales y la organización de un flujo de trabajo apoyado con TI entre los empleados involucrados en las auditorías. El uso de la intranet se limita principalmente a la MNAO, pues aún no están disponibles las instalaciones técnicas necesarias en las oficinas de auditoría Aimag.

Evaluación del proyecto y comentarios finales

En los siete años que duró el proyecto de asesoría se avanzó mucho. Han cambiado las autoridades mongolas de control financiero, tanto de la MNAO como de las oficinas de auditoría regionales y de la ciudad capital. El control financiero externo sufrió una extraordinaria transformación —de las inspecciones financieras, principalmente responsables de pruebas de veracidad y lealtad, se ha pasado a las pruebas de eficiencia, efectividad y economía, según las normas internacionales basadas en la *Declaración de Lima*.

En octubre de 2004, al final de la segunda fase del proyecto, por medio de una evaluación se compararon los objetivos originales del proyecto con los resultados reales. Hasta ese momento se habían implementado muchas de las tareas emprendidas por los asociados mongoles y alemanes, pero todavía había muchas actividades incompletas. Actualmente, la MNAO se está ocupando de estos asuntos en una fase posterior al proceso que tiene una duración de dos años, esto con el fin de llevar el proyecto a una conclusión exitosa.

No se debe dar por sentado el éxito de dicho proyecto de asesoría en un período tan relativamente corto. Considerando la frecuente resistencia a aprender nuevos sistemas y las diferencias culturales que surgen con frecuencia en los proyectos de cooperación internacional, los ambiciosos objetivos originales se pueden haber visto considerablemente restringidos. Sin embargo, esto no ocurrió. El compromiso de muchos empleados de las organizaciones de auditoría mongola y alemana, la cooperación entre ejecutivos de ambos países y la mediación de los procesos de intercambio —a través de la oficina de proyectos— fueron clave para el éxito de este proyecto. En primer lugar, se definió la transferencia de conocimientos generales, la segunda fase sirvió, sobre todo, para consolidar y aplicar los conocimientos en la práctica e implementar medidas estructurales y legislativas. Aunque inicialmente el proceso no se planificó así, luego se hizo evidente que, quizás, no se habría podido organizar de un modo más sensato.

El proyecto se basó en la cooperación de dos autoridades de control financiero, en países con diferentes niveles de desarrollo económico. La meta no era introducir el control financiero alemán en Mongolia, sino ofrecerles a los asociados mongoles la oportunidad de aprender de las experiencias de gobernanza alemanas. A los asociados mongoles se les confió la tarea de construir un sistema para el control financiero que se adaptara a sus necesidades, no sólo para cumplir con las normas internacionales sino para rendir cuenta de los requerimientos específicos de Mongolia. Este fue el caso, y los resultados fueron óptimos.

Para obtener información adicional usted puede contactar a los autores:

Correo electrónico: batbayarb@mnao.pmis.ov.mn y JHarms@rhvb.verwalt-berlin.de

Véanse también las ediciones de abril y octubre de 2003 de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, para obtener mayor información acerca de los desarrollos recientes de la Auditoría Nacional de Mongolia.

Perfil de Auditoría: la Contraloría y Auditoría General de Nueva Zelanda

Por Kevin Brady, Auditor General

La Contraloría y Auditoría General (Auditoría General) es una oficina legal del Parlamento neozelandés y es independiente del poder ejecutivo.¹ El mandato y las responsabilidades del Auditor General las determina la Ley de Auditoría Pública de 2001.

Rol y funciones

El rol de la Auditoría General consiste en garantizarle al Parlamento y al público que las organizaciones del sector público están operando y rindiendo cuentas de su gestión, según lo exige el Parlamento. Esto incluye auditorías anuales de todas las organizaciones del sector público, así como auditorías de gestión detalladas y la investigación de temas específicos.

La Auditoría General también proporciona una garantía independiente acerca del gobierno local, pues, dentro de sus respectivos distritos, las autoridades locales deben rendirle cuentas al público de las actividades que financian por medio de los impuestos aplicados a los terratenientes.

Para cumplir este rol, la Auditoría General contrata personal en dos unidades de asuntos —la Auditoría General y la Auditoría de Nueva Zelanda— y también contrata firmas auditoras del sector privado (proveedores de servicios de auditoría) para que realicen auditorías a nombre de la Auditoría General.

La **Oficina de la Auditoría General** (OAG) emprende la planificación estratégica de auditoría, fija las normas, supervisa el desempeño de los auditores, realiza auditorías de gestión y estudios especiales, y asesora y le informa al Parlamento.

La **Auditoría de Nueva Zelanda** es el brazo operativo y lleva a cabo auditorías anuales que asigna la Auditoría General. También proporciona otros servicios de garantía a las entidades públicas que se encuentran dentro del mandato del Auditor General y están de acuerdo con las reglas concernientes a la independencia de los auditores. Es el mayor proveedor de servicios de auditoría y aseguramiento o control del sector público en Nueva Zelanda, y cubre todo el espectro de operaciones del sector público, incluidos el gobierno central, los gobiernos locales, los institutos de investigación de la Corona, los comités de productores, las empresas del Estado, la educación, la energía, los aeropuertos, puertos, fideicomisos de licencias y los comités de fideicomiso maoríes.

La función “contralora” de la Auditoría General, según la Ley de Finanzas Públicas de 1989, incluye la vigilancia de los sistemas de información financiera departamental y de la Corona, con el fin de garantizar que la liberación de fondos sea respaldada

¹El término “Controller and Auditor General”, Auditor General, también se refiere al funcionario individual del Parlamento que dirige la EFS.

por asignaciones parlamentarias y que todos los desembolsos de la Corona y de los departamentos del gobierno sean para fines legales. La Ley de Reforma de las Finanzas Públicas del año 2004, introdujo una serie de cambios significativos a la función del contralor. Estos cambios entraron en vigencia a partir del 1 de julio de 2005 (para más información, véase nuestro informe: *Gobierno Central: resultados de las auditorías de 2003-04*, en la página web de la AG, www.oag.govt.nz).

Dirección estratégica

El plan estratégico de cinco años de la AG, publicado por primera vez en el año 2004 (disponible en la página web de la AG, bajo Corporate Documents), establece nuestra visión y estrategia operativa. Sobre todo, deseamos ser reconocidos como innovadores en el diseño de servicios independientes de aseguramiento o control al sector público y como prestadores de alta calidad de dichos servicios. Internamente nos referimos a esto como “líderes de producto”.

Criterios clave de auditoría

Según la Ley de Auditoría Pública del año 2001, aplicamos los siguientes criterios cuando auditamos las actividades de las entidades públicas:

- **Gestión:** ¿se han realizado las actividades de esas entidades de acuerdo con las intenciones del Parlamento y de manera efectiva y eficiente?
- **Autoridad:** ¿se han emprendido esas actividades, así como los requerimientos de recursos y rendición de cuentas, en el marco de la autoridad otorgada por el Parlamento?
- **Desperdicio:** ¿se han obtenido y aplicado los recursos de esas entidades, de una manera económica (es decir, sin despilfarro del dinero de los contribuyentes)?
- **Probidad y prudencia financiera:** ¿cumplen las entidades con las expectativas parlamentarias y públicas de un patrón apropiado de conducta en el sector público?
- **Rendición de cuentas:** ¿han rendido las entidades cuentas totales y precisas de sus actividades y del cumplimiento de los requisitos del Parlamento, por medio del ciclo de informes anuales? ¿Son adecuados los arreglos de gobernanza y administración, para responder a las interrogantes arriba planteadas?

A quiénes auditamos y cómo informamos

Según la Ley de Auditoría Pública del año 2001, la Auditoría General audita todas las entidades públicas y de otras entidades controladas por una entidad pública. La Auditoría General tiene la obligación de auditar los informes financieros de alrededor de cuatro mil entidades públicas.

Basados en nuestro plan estratégico, recibimos fondos para incrementar de 10 a 21 el número de auditorías de gestión y otros estudios que realizamos cada año, para el

30 de junio de 2006. También respondemos alrededor de 250 indagaciones de los contribuyentes y miembros del Parlamento.

Suministramos informes y asesoría a comités parlamentarios especiales y ministros con cartera. Se preparan alrededor de 140 informes para las revisiones financieras de las entidades y evaluaciones de estimados (las revisiones de los estimados para las adquisiciones del presupuesto del gobierno). También se preparan alrededor de 150 informes sobre los resultados de las auditorías de los informes financieros anuales.

Adicionalmente, administramos las disposiciones de la Ley de Autoridades Locales (los Intereses de los Miembros) de 1968. Esta legislación le concierne a los intereses pecuniarios de los miembros de las autoridades locales, y se producen entre 80 y 100 investigaciones anuales relacionadas con esta ley.

Nuestra planificación anual, en particular la planificación estratégica de auditoría, identifica nuestro programa de trabajo para el próximo año. Nuestro plan anual establece las auditorías de gestión propuestas, los estudios especiales y programa las investigaciones y el desarrollo. Mientras que nosotros consultamos al Parlamento para finalizar nuestro programa de trabajo, la decisión final sobre lo que debemos hacer es nuestra.

Del mismo modo, la sección 20 de la Ley de Auditoría Pública del año 2001 exige que la Auditoría General informe anualmente sobre los asuntos surgidos en el ejercicio de sus funciones, deberes y facultades. Según la sección 20, producimos informes separados sobre los resultados de las auditorías financieras para el gobierno central y para el gobierno local. En la página web de la OAG hay ejemplares disponibles de los más recientes informes de la Auditoría General.

Capacidad actual

Para el 30 de junio del año 2005 habían 244 personas empleadas en la OAG y la Auditoría de Nueva Zelanda y el personal estaba ubicado en nueve lugares en todo el territorio de este país. Adicionalmente, contratamos 61 proveedores de servicios de auditoría externos para apoyar al personal de la Auditoría de Nueva Zelanda y llevar a cabo las auditorías anuales de las entidades públicas.

En el año fiscal que finalizó el 30 de junio del año 2005, recibimos ingresos por 43,5 millones de dólares neozelandeses –8,2 millones de dólares del ingreso de la Corona y 35,3 millones de las entidades auditadas.

Objetivos clave

Para el 30 de junio del año 2006, cuando termina el año fiscal, esperamos haber alcanzado los siguientes objetivos:

- fortalecer nuestra capacidad organizativa, especialmente en el área profesional y en la de liderazgo;

- ajustarnos a nuestra capacidad incrementada, particularmente en términos de la gerencia de nuestro personal y de tener un acceso más flexible a recursos adicionales;
- mejorar aún más la programación de la entrega de los resultados de nuestras investigaciones mayores;
- suministrar una mezcla efectiva de productos con un mayor enfoque en la información no financiera y en el despilfarro, la probidad, la gobernanza y la rendición de cuentas;
- continuar la búsqueda de la eficiencia en nuestros procesos operativos y corporativos; y
- obtener beneficios reales en la creación de una actitud mental proclive a la innovación y el trabajo de colaboración.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la OAG en:

Fax: ++64 (4) 917 15 49.

Correo electrónico: oag@oag.govt.nz.

Página web: www.oag.govt.nz

Información sobre publicaciones

Los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* podrían estar interesados en obtener un ejemplar del informe sobre el XVIII Seminario de las Naciones Unidas / INTOSAI sobre Auditoría Gubernamental, "Simposio sobre la aplicación de información y tecnologías de comunicaciones (ITC) en la auditoría del gobierno electrónico". Este seminario se celebró en Viena, Austria, en abril del año 2005. Al evento asistieron 60 delegados, entre ellos se encontraban oradores de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y las EFS de Argentina, Canadá, la India, Omán, Sudáfrica y Austria. Se expusieron varios asuntos que incluyen: 1) las disposiciones legales y los mandatos de auditoría, 2) la condición y los aspectos futuros del gobierno electrónico, 3) los riesgos del gobierno electrónico, 4) la auditoría en línea del gobierno electrónico, 5) los retos de la auditoría del gobierno electrónico y 6) temas relativos a la adquisición de suministros electrónicos.

Los participantes coincidieron en que las EFS deben desempeñar un rol proactivo en la promoción del gobierno electrónico, pues éste puede conducir a una mayor transparencia y a mejores servicios para los ciudadanos. Sin embargo, hay algunos desafíos, pues no todas las EFS son plenamente independientes ni sus presupuestos pueden ser aprobados y administrados por sus gobiernos individuales. Adicionalmente, debido a que los países se encuentran en puntos diferentes en cuanto al uso del gobierno electrónico, las EFS afrontan estilos diferentes de implementación y diferente madurez de las soluciones. Junto con otras dependencias y departamentos del gobierno, las EFS deberían considerar que ellas forman parte de las iniciativas del gobierno electrónico, pues ellas también les proporcionan servicios e información a los ciudadanos. Un ejemplar de este resumen informativo está disponible en línea en la página web de la INTOSAI.

Para obtener información adicional usted puede contactar a la Secretaría General de la INTOSAI:

Fax: ++43-1-712-9425.
Correo electrónico:
intosai@rechnungshof.gov.at
Página web: www.intosai.org

Los programas de detección del fraude y del abuso en el gobierno siguen siendo temas de gran interés para los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*. El *Handbook of Fraud & Commercial Crime Prevention (Manual de Prevención del Fraude y del Delito Comercial)* de la CPA, es una publicación única e integral que les brinda herramientas y directrices estratégicas a los auditores sobre muchas áreas de prevención y detección del fraude, incluidas las siguientes: manejo del riesgo de fraude, promoción de un ambiente ético, financiamiento del riesgo y del seguro de fidelidad, seguridad de las computadoras y recuperación de los sistemas de computación, fraude externo para beneficio personal, delitos comerciales, delitos con computadoras y delincuentes de la computación, cómo enfrentar el fraude conocido o supuesto y el fraude, sector por sector. Publicado por el AICPA (Instituto de Contadores Públicos Certificados de Estados Unidos), este manual es una herramienta clave para los contralores responsables de la prevención del fraude, así como de los profesionales encargados de la auditoría de clientes y quienes se encuentran expuestos a juicios legales, si no detectan el fraude.

Para obtener un ejemplar del manual, usted puede contactar a AICPA:

Página web: www.cpa2biz.com
Teléfono: 1-888-777-7077 (en Estados Unidos) o ++201-938-3000 (fuera de Estados Unidos).

Para obtener información adicional puede contactar a AICPA:
1211 Avenue of the Americas. New York, NY 10036, USA.

Según un nuevo informe publicado por el Fraser Institute y la International Research Foundation ubicada en Omán, Líbano y Omán son las naciones más libres económicamente del mundo árabe. *Economic Freedom of the Arab World (Libertad económica del mundo árabe)* es un informe sobre una nueva iniciativa para medir la libertad económica. Dicha iniciativa considera cómo la libre empresa en el mundo árabe está liberando de la pobreza a los individuos y a las familias. La libertad económica es la clave para incrementar la prosperidad, en particular entre las naciones emergentes. Estudios basados en hechos difundidos en revistas académicas importantes, han demostrado que la libertad económica

promueve el crecimiento, la prosperidad y otros hechos positivos que permiten que los negocios, los individuos y las familias tomen decisiones económicas sin la interferencia del gobierno. Más aún, la libertad económica tiene un valor intrínseco y está inseparablemente ligada a otras libertades. La libertad de los individuos y las familias para determinar sus propios destinos los libera de la dependencia del gobierno y abre la puerta a otras libertades. Adicionalmente, la inversión es más productiva en las naciones económicamente libres.

En este informe se utilizan cinco variables para medir la libertad económica: el monto de los desembolsos del gobierno y de los impuestos y el tamaño de las empresas; la estructura legal y la seguridad de los derechos de propiedad; el acceso al dinero de origen legal; la libertad para comerciar internacionalmente y la regulación del crédito, el trabajo y los negocios. En algunos aspectos, el mundo árabe, como región, es inusualmente homogéneo en su cultura. El árabe es la lengua principal en todos estos países, los cuales comparten un rico legado histórico. Sin embargo, el mundo árabe tiene una considerable diversidad en cuanto a libertad económica, con algunas naciones con un alto nivel de libertad económica y otras con niveles relativamente bajos. Un ejemplar de este estudio, motivo de reflexión, se puede obtener en línea, en inglés y árabe en: www.freetheworld.com.

Para obtener información adicional usted puede contactar a:

Suzanne Walters, Director of Communications, The Fraser Institute, Vancouver, Canada.

Teléfono: ++(604) 714-4582.
Correo electrónico:
suzanne@fraserinstitute.ca

La reunión del Comité Directivo adelanta el plan estratégico



La influencia del plan estratégico de la INTOSAI se hizo evidente en la reunión anual del Comité Directivo celebrada en Viena entre el 10 y el 11 de noviembre de 2005. La agenda de la reunión se estructuró de manera que reflejara las cuatro metas del plan estratégico (véase el nuevo organigrama de la INTOSAI en la página 6), además, bajo el hábil liderazgo del doctor Arpad Kovacs, el comité siguió progresando en la implementación de las estrategias y recomendaciones del plan.



Titulares y personal de la EFS de Hungría, México, Arabia Saudita y Austria en la mesa directiva durante la reunión del Comité Directivo celebrado en Viena, en noviembre de 2005.

Durante dos días de intensas conversaciones y deliberaciones sobre una variedad de asuntos, a los miembros del Comité se unieron observadores representantes de comités, grupos de trabajo y *task forces*. Se aprobaron los términos de referencia de los recientemente creados Comités de Normas Profesionales (Meta 1) y los de Creación de Capacidades (Meta 2), además, se consideraron y aprobaron los informes de sus respectivos presidentes. Cambiando sus antiguas prácticas, la presidenta del Comité de Normas Profesionales presentó informes de los subcomités que lo conforman (por ejemplo, los Subcomités de Contabilidad y Presentación de Informes y Auditoría Financiera). De esta manera se racionalizó la agenda y los presidentes de los subcomités no tuvieron necesidad de viajar para asistir a la reunión realizada en Viena. También se presentaron y aprobaron los informes anuales de la Secretaría General, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y esta *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*.

El presidente de la Comisión de Administración y Finanzas informó sobre el trabajo continuo de la comisión para supervisar las finanzas de la INTOSAI y para ayudar a implementar la Meta 4 del plan estratégico (con el fin de constituirse en una organización internacional modelo). El presidente enfatizó la importancia de mantener el acuerdo del Comité Directivo de marzo de 2005, según se incluye en el nuevo plan estratégico de la INTOSAI, con el fin de aplicarles sanciones a aquellos miembros de la INTOSAI que tengan demoras significativas en sus deudas. La Comisión destacó que los esfuerzos para cobrar los montos vencidos han sido exitosos (por ejemplo, más de 20 mil dólares en un caso), que los mismos deberían continuar y que la fecha efectiva para dichas sanciones

se determinaría en una futura reunión. Adicionalmente, el Comité Directivo aprobó la recomendación de la comisión de que los ahorros obtenidos por la reducción de la asignación anual de la INTOSAI a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* (de un 35 por ciento al 25 por ciento del presupuesto general de la INTOSAI) se deberían reasignar igualmente a las actividades de desarrollo de competencia y capacidad institucional / IDI, el intercambio de conocimientos y las actividades de las herramientas de colaboración, en apoyo del plan estratégico. La Comisión considera que las relaciones a escala empresarial de la INTOSAI con los donantes globales, se deberían coordinar —en forma centralizada, y por adelantado— en el Comité Directivo y la Secretaría General de la INTOSAI, y con la información del Comisión de Administración y Finanzas. En cuanto a las relaciones con los socios externos, el presidente de la comisión destacó la importancia de que la INTOSAI presente un plan claro y coherente para el manejo de sus relaciones con los donantes globales. Este asunto se estudiará aún más en la reunión de la Comisión de Administración y Finanzas que tendrá lugar en Riyadh entre el 21 y el 22 de febrero del año 2006.



Los miembros y el personal del Comité Directivo hicieron una pausa durante la reunión, para tomarse una fotografía oficial.

La Secretaría General está terminando las actas completas de la reunión del comité y muy pronto las dará a conocer. Mientras tanto, en los siguientes párrafos se resumen algunas de las decisiones más importantes del comité.

- El comité seleccionó dos temas para el Congreso de la INTOSAI que se celebrará el año 2007 en Ciudad de México: el tema 1, presidido por Alemania y titulado “La auditoría de la deuda pública: la promoción de los enfoques de las mejores prácticas y la sostenibilidad fiscal” y el tema 2, presidido por Estados Unidos y titulado “El sistema de evaluación de la gestión: indicadores de gestión para la evaluación de la política pública”. Los presidentes de temas, el anfitrión del congreso y la Secretaría General, se reunirán en Viena el 20 de enero de 2006, para realizar una sesión de planificación. En los próximos meses, los miembros de la INTOSAI pueden esperar informarse más sobre la oportunidad de elaborar ponencias de países sobre estos temas.

- El Task Force sobre Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda en casos de Desastres se estableció bajo la presidencia de la EFS de los Países Bajos. El objetivo del task force es promover el intercambio de información para apoyar una coordinación de auditoría significativa y efectiva (por ejemplo, las auditorías relacionadas con el tsunami en el sudeste asiático); aumentar la transparencia en el flujo de fondos de los donantes a los beneficiarios; identificar el rol de las organizaciones internacionales y no gubernamentales (ONG); y, basados en las lecciones aprendidas, desarrollar las mejores prácticas con el fin de que los gobiernos nacionales, las instituciones internacionales y las ONG mejoren la rendición de cuentas para ayudar en situaciones de desastre. El presidente del task force convocó a una reunión preparatoria que tendría lugar en La Haya desde el 20 hasta el 21 de diciembre de 2005. (Véase el reporte sobre esta reunión en la página 31). Para obtener mayor información sobre este nuevo task force usted puede contactar a: ejongsma@rekenkramer.nl.
- La Secretaría General propuso un nuevo diseño para la página web de la INTOSAI y les pidió a los miembros que presenten sus comentarios antes de finalizar el diseño.
- Destacando que Bjarne Mørk-Eidem, Auditor General de Noruega, se retira de su cargo a finales de 2005, el Comité Directivo reconoció las diversas importantes contribuciones del señor Mørk-Eidem a la INTOSAI, en sus 15 años de servicio. Se desempeñó como Presidente de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), fue presidente de diversos grupos de trabajo y task forces, y miembro, desde el año 2001 hasta 2004, del task force de planificación estratégica. Al recibir la



Arpad Kovacs, Presidente del Comité Directivo, y Joseph Moser, Secretario General de la INTOSAI, entregan una placa de agradecimiento y reconocimiento a Bjarne Mørk-Eidem, Auditor General de Noruega, por los servicios prestados a la INTOSAI.

placa de agradecimiento de manos del presidente y del Secretario General, el comité en pleno le demostró su alta consideración, respeto y afecto, brindándole, todos de pie, una ovación. A su vez, él mostró su agradecimiento cantando una canción tradicional de los pescadores noruegos, que conmemoraba sus primeros años en el norte de Noruega y su rol posterior como Ministro de Pesca.

- La próxima reunión del comité se celebrará en Ciudad de México entre el 6 y el 8 de noviembre del año 2006.
- Mirando hacia el futuro, el comité aceptó la oferta de África del Sur, para ser la anfitriona del congreso del año 2010.

Para obtener información adicional sobre la reunión del comité usted puede contactar a la Secretaría General:

correo electrónico:
intosai@rechnungshof.gv.at

o con el Presidente del Comité:
correo electrónico: kovacsas@asz.hu

Subcomité de Directrices de Auditorías Financieras

En septiembre del año 2005, el antiguo Grupo de Trabajo sobre Directrices de Auditoría Financiera se convirtió en el Subcomité de Directrices de Auditorías Financieras (FAS). Dicho grupo de trabajo le reportaba al antiguo Comité de Normas de Auditoría (ASC); el subcomité le reporta al nuevo Comité de Normas Profesionales (PSC). Suecia continúa presidiendo el subcomité, al igual que lo hizo con el grupo de trabajo, bajo la dirección del Auditor General Suplente Pert Jönsson.

El trabajo del subcomité continúa sin interrupción. Dicho subcomité le proporcionó expertos a la INTOSAI para conformar el personal de varios task forces del Comité Internacional de Auditoría y Normas de Garantía (IAASB) y dos task forces de notas prácticas en el año 2005. En noviembre del año 2005 se les pidió a todos los miembros de la INTOSAI que enviaran nuevas nominaciones de expertos al panel de referencia del subcomité (FAS). La Secretaría de Proyectos está actualizando en este momento sus registros, en respuesta a las referencias recibidas de muchas EFS y muy pronto comenzará a buscar expertos adecuados para los task forces de Normas Internacionales de Auditoría (ISA) y los task forces de notas prácticas sobre ISA. Para finales del año 2006, se habrán llenado más de 80 cargos dentro del proyecto. Esto sólo será posible gracias al generoso apoyo de las EFS que han nominado expertos al panel de referencia del FAS. Esta colaboración hace más fácil el manejo de la tarea de la Secretaría de Proyectos y acelera el progreso sobre el trabajo de desarrollo de las directrices de auditoría financiera.

Reuniones del subcomité

En septiembre de 2005, el FAS celebró su primera reunión simultáneamente con las reuniones conjuntas del antiguo Comité de Normas de Auditoría (ASC) –reunión final– y del nuevo comité (PSC) –reunión inicial– en Oslo. En ese momento, los participantes

decidieron que se necesitaba un nuevo grupo que se concentrara en los temas relacionados con los tribunales de cuentas, pues las directrices deben orientarse hacia temas específicos del sistema del tribunal. Se formó un Grupo de Expertos en Tribunales de Cuentas—incluyendo inicialmente a las EFS de Turquía, Túnez, Brasil y Grecia— que será presidido por el experto en paneles de referencia de Grecia, el señor Arístides Alahouzos. En la reunión, el FAS también comentó sobre el ámbito de auditoría, la implementación de las directrices y el efecto del Proyecto de Claridad del IAASB (el cual está definiendo los requisitos profesionales) sobre el trabajo del subcomité. Puesto que se espera que el Proyecto de Claridad influya de muchas maneras en el trabajo de las FAS, el subcomité decidió fortalecer su grupo de enfoque (Focus Group) de expertos en paneles de referencia para manejar responsabilidades adicionales relacionadas con el aporte de comentarios acerca del proyecto.

En diciembre de 2005, el subcomité sostuvo una conferencia telefónica, y celebrará una reunión en Namibia, desde el 13 hasta el 14 de marzo, auspiciada por la Auditoría General de Namibia.

Información acerca del FAS (Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera)

En el otoño de 2005, la Secretaría de Proyectos creó una nueva página web para el FAS (<http://pse.rigsrevisionen.dk/fas>). Desde su lanzamiento a finales de noviembre de 2005, la página le ha ofrecido a todas las EFS, a los miembros del subcomité y al público en general, información actualizada en torno al trabajo del subcomité sobre las directrices, borradores de exposición de notas prácticas, para recibir el comentario de todos los miembros de la INTOSAI y las agendas y actas aprobadas de las reuniones del subcomité. Se imprimió una nueva versión del folleto del FAS y se distribuyó entre todas las EFS en noviembre de 2005.

Proyectos de exposición para comentarios

El subcomité publicó recientemente las primeras notas prácticas para obtener los comentarios de los miembros de la INTOSAI, de otros comités de la INTOSAI y de otras partes interesadas. Las notas prácticas y las ISA relacionadas, así como información acerca del formato para los comentarios, se pueden encontrar en la página web del subcomité. El plazo para los comentarios sobre las dos primeras notas prácticas a la ISA 230 y la ISA 240 vence el 31 de marzo de 2006. El subcomité seguirá publicando en la página web los proyectos de exposición de toda la orientación recientemente desarrollada.

Trabajo continuo sobre los Task Forces de las ISA

En cada edición de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, la Secretaría de Proyectos del FAS ofrece una breve actualización del trabajo en marcha con los task forces de las ISA. La página web de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) (www.ifac.org) proporciona información actualizada sobre los task forces de la ISA, borradores de exposición de las ISA y materias relacionadas.

El trabajo está en marcha sobre las siguientes ISA, en las cuales están involucrados los expertos de la INTOSAI:

ISA 230 – DOCUMENTACIÓN

Experta: señora Kelly Ånerud, Noruega
Expertos del grupo de respaldo: señora Gail Vallieres, Estados Unidos; señor Inge Danielsson, Suecia

Se espera la versión final para septiembre del año 2005 y la nota práctica final se espera para junio del año 2006 (se ha publicado un borrador de exposición de la nota práctica, para formular comentarios).

ISA 705 – MODIFICACIONES A LA OPINIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y

ISA 706 – ÉNFASIS DE PÁRRAFOS DE MATERIAS Y OTROS ASUNTOS

PÁRRAFOS EN EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Experta: señora Mary Radford, Reino Unido
Expertos del grupo de respaldo: señora Marcia Buchanan, Estados Unidos; señora Birgit Bach-Nielsen, Dinamarca

La versión final se espera para marzo del año 2006 y la nota práctica se espera para diciembre del año 2006.

ISA 260 – COMUNICACIONES CON LOS ENCARGADOS DE LA GOBERNANZA

Experta: señora Tove Myklebust, Noruega
Expertos del grupo de respaldo: señor Filip Cassel, Suecia; señora Gail Vallieres, Estados Unidos

La versión final se espera para marzo del año 2006 y la nota práctica se espera para diciembre del año 2006.

ISA 800 – EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE COMPROMISOS DE AUDITORÍA DE PROPÓSITOS ESPECIALES

Experto: señor Jonas Hällström, Suecia
Expertos del grupo de respaldo: señor Demsash Betemariam, Etiopía; señor Martin Dees, los Países Bajos; señor Robert Cox, Nueva Zelanda

La versión final se espera para marzo del año 2006 y la nota práctica se espera para diciembre del año 2006.

ISA 550 – PARTES RELACIONADAS

Experto: señor John Thorpe, Reino Unido
Expertos del grupo de respaldo: señora Zainun Taib, Malasia; señor Uwe Schreiner, Alemania; señora Goranka Kiralj, Eslovenia

La versión final se espera para junio del año 2006 y la nota práctica se espera para marzo del año 2007.

ISA 580 - REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA

Experta: Señora Vijaya Moorthy (India)

Expertos del grupo de respaldo: Señor Martín Garrido (Chile); señor Ennio Colasanti (Italia).

Se espera la versión final para septiembre de 2006 y la nota práctica para junio de 2007.

ISA 620 - EL USO DEL TRABAJO DE UN EXPERTO

Experto: Señor Claudio Branco (Brasil)

Expertos del grupo de respaldo: Señor Andrés Morvay (Hungría); señora Mónica Besetsa (Lesotho).

Se espera la versión final en diciembre de 2006 y la nota práctica en septiembre de 2007.

El subcomité también está encargado de desarrollar una nota práctica para cada ISA, con el fin de proporcionar la orientación adicional que puedan necesitar los auditores del sector público para aplicarla a las ISA. Las notas prácticas se basarán en la contribución de auditores expertos del panel de referencia.

También se desarrollarán notas prácticas para las ISA, ya revisadas y aprobadas por la IAASB, donde no participaron expertos en el task force del IAASB. La Secretaría del Proyecto ha comenzado a formar task forces con expertos y especialistas del grupo de respaldo del panel de referencia con el fin de desarrollar notas prácticas para estas ISA.

Los primeros task forces para las notas prácticas desarrollarán dichas notas para las siguientes ISA:

- Task Force 1 para notas prácticas: Normas Internacionales sobre Control de Calidad 1 e ISA 220
- Task Force 2 para notas prácticas: ISA 300, 315 y 330

Estos task forces se establecieron en diciembre de 2005 y tendrán dos expertos más dos o tres especialistas del grupo de respaldo. El programa para el desarrollo de las notas prácticas para estas ISA tendrá una duración de 13 meses, incluyendo el período de exposición.

Durante el año 2006 se formarán cuatro task forces adicionales, con el fin de desarrollar las notas prácticas para otras 11 ISA.

Nuevas fuentes de financiamiento del proyecto

El proyecto se apoya completamente en las contribuciones de los expertos y sus respectivas EFS, las cuales han convenido en cubrir los costos. En la búsqueda de financiamiento, la Secretaría del Proyecto está en un continuo acercamiento a partes externas. Hasta ahora el Banco Mundial le ha otorgado fondos al proyecto, y estamos muy satisfechos de haber logrado un convenio con el Banco de Desarrollo Asiático, para financiar partes del

proyecto. Entre otras cosas, estos fondos cubrirán los costos de las reuniones de los paneles de referencia, ciertos gastos de las reuniones del subcomité, la operación de la Secretaría del Proyecto, la traducción de las normas y directrices estratégicas a los idiomas oficiales de la INTOSAI, y la impresión y distribución de las directrices estratégicas aprobadas.

La IAASB ha decidido que a partir del 1 de enero del año 2006, cubrirá los gastos generados por cualquier participación de los expertos de la INTOSAI en sus task forces. El compromiso financiero muestra que el IAASB reconoce el importante rol de los expertos de la INTOSAI en el desarrollo de las ISA. Aunque la acción del IAASB no influirá en la necesidad de financiamiento externo del proyecto, esperamos que permita que más EFS nominen a sus mejores y más calificados expertos.

Para obtener información adicional acerca de este proyecto usted puede contactar a la Project Secretariat en Estocolmo, Suecia:

Correo electrónico: projectsecretariat@riksrevisionen.se

Fax: +46-8-5171 4111

Primer informe anual de la OLACEFS

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) emitió su primer informe anual en el año 2004.

El Presidente de la OLACEFS, señor Gustavo Sciolla, presentó el informe al Comité Directivo de la OLACEFS en marzo de 2005. El informe se aprobó y ratificó en la asamblea de la OLACEFS, celebrada en El Salvador en junio de 2005. La Contraloría General de Chile preparó el documento.

El informe presenta una breve historia de la OLACEFS y resume los eventos principales que la organización realizó durante el año 2004. También incluye información acerca de cada país miembro. Los jefes de las EFS de la OLACEFS escribieron mensajes que destacan la importancia de la unidad y del intercambio de experiencias, la ética y transparencia en el manejo de las empresas del Estado, y la lucha constante contra la corrupción. Cada EFS miembro compartió la información acerca de sus principales informes, asuntos de auditoría y eventos del año. Los informes de estos países evidencian que las auditorías financieras y de gestión proporcionaron recomendaciones positivas referentes a la administración del gobierno, la auditoría de las obras públicas y las auditorías del ambiente, con el fin de mejorar la administración del Estado. Los informes también destacaron la importancia de los cambios tecnológicos que ocurrieron durante el período y que permitieron la modernización y los cambios legales para mejorar el desempeño de las EFS. Algunas de las EFS también informaron sobre la importancia de la planificación estratégica en el logro de sus cometidos institucionales.

Las experiencias registradas por cada EFS, junto con los asuntos y materias que se auditaron, constituyen un intercambio genuino de conocimientos e información. El informe anual de la OLACEFS aumenta el valor de estos conocimientos al compartirlos en términos de tiempo, modo y lugar. De esta manera, el informe ayuda a lograr los propósitos de intercambio de conocimientos del plan estratégico de la INTOSAI.

Para obtener información adicional usted puede contactar a la Secretaría General de la OLACEFS:

Fax: ++507 210 43 99.

Correo electrónico: omar1@contraloria.gob.pa

Página web: www.olacefs.org.pa.

Taller de capacitación en la SPASAI

Desde el 28 de noviembre hasta el 2 de diciembre del año 2005, la Oficina de Auditoría del gobierno de Samoa patrocinó un taller, denominado “Manejo del fraude y la corrupción durante una auditoría”, dirigido al personal de las EFS miembros de la SPASAI. El taller, realizado en Apia (Samoa), y financiado por la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, se diseñó para familiarizar a los participantes con los temas básicos del fraude, de importancia para el rol del auditor.

Además, la Auditoría Nacional de China patrocinó un programa de capacitación en auditoría para auditores generales procedentes de las oficinas miembros de la SPASAI. El taller se celebró desde el 20 hasta el 30 de noviembre del año 2005 en Guangzhou y Pekín (China).

Para obtener información adicional usted puede contactar a la SPASAI:

Fax: ++64 (4) 917 15 49

Correo electrónico: oag@oag.govt.nz

Primera reunión del Task Force para la Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda en casos de Desastres

El Task Force para la Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda en casos de Desastre celebró su primera reunión en La Haya, entre el 20 y el 21 de diciembre de 2005. El Comité Directivo de la INTOSAI aprobó el establecimiento de este task force en su reunión de noviembre del mismo año, y nombró al presidente del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos presidente de dicho task force y vicepresidentes a Indonesia y Corea. Tal como se describe en la propuesta aprobada por el Comité Directivo, el task force consta de dos ramas. La primera –presidida por Indonesia– se centrará en el desarrollo de un marco para mejorar la transparencia en el flujo y el uso de la ayuda relacionada con el tsunami. La segunda rama –presidida por Corea– estará centrada en la formulación de las mejores prácticas y orientaciones estratégicas para el ejercicio de la rendición de cuentas y la auditoría de la ayuda en casos de desastres.

La señora Stuiveling fue anfitriona de la reunión de diciembre en La Haya. Entre los participantes se encontraban Anwar Nasution –presidente del comité de la BPK (la EFS de Indonesia) y delegados de las EFS de los Países Bajos, Indonesia, Corea, Estados Unidos, el Reino Unido y Austria. Durante la reunión se sometieron

a consideración la estructura y las actividades futuras del task force, así como sus relaciones con el Comité Asesor de la BPK. Adicionalmente, se hicieron presentaciones sobre la complejidad de los flujos de ayuda y sobre la posibilidad de un enfoque geográfico para el trabajo del task force.

Los delegados asistentes a la reunión coincidieron en ampliar el task force con el fin de garantizar una cobertura regional y la participación tanto de los países donantes como la de los países afectados por tsunamis u otros desastres naturales. Las EFS que respondieron positivamente a la Iniciativa frente a los Tsunamis de la INTOSAI serán invitadas a unirse al grupo. Los delegados también decidieron cómo realizar estudios piloto de flujos de ayuda que reflejen las perspectivas tanto del donante como del receptor.



Los miembros del task force para la Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda en casos de Desastre, en su reunión de diciembre de 2005 en La Haya.

Entre otros temas considerados en la reunión de diciembre se incluyeron el financiamiento para la iniciativa y el establecimiento de contactos con otras organizaciones relevantes, como las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, organizaciones no gubernamentales y firmas de contabilidad de todo el mundo. Los delegados convinieron en crear una página web para informarles a todos los miembros de la INTOSAI y a otras partes interesadas, sobre las actividades del task force. Dicha página web comenzará a operar a partir de febrero de 2006.

La primera reunión de todos los miembros del task force se celebrará probablemente en Ginebra, en marzo de 2006. Los miembros principales se reunirán de nuevo, esta vez en Yakarta, en abril de 2006, en el marco de una reunión del Comité Asesor de la BPK. En junio de 2006, la EFS austríaca patrocinará una conferencia en su Parlamento, en ella se tratará lo relacionado con la ayuda en caso de desastres y se presentarán los estudios piloto de flujos de ayuda.

Para obtener información adicional usted puede contactar a Egbert Jongsma, líder del proyecto tsunami, Tribunal de Auditoría de los Países Bajos:

correo electrónico: e.jongsma@rekenkramer.nl
Teléfono: ++0031-703427887

Taller regional IDI / OLACEFS sobre auditoría de los servicios públicos

La segunda fase del Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo en la OLACEFS se completó exitosamente con un taller regional de dos semanas sobre Auditoría de los Servicios Públicos, el cual se realizó en Bogotá (Colombia) en septiembre de 2005. Siete nuevos especialistas en capacitación de la OLACEFS impartieron el curso a 30 participantes procedentes de la región.

Proyecto de evaluación de las necesidades de desarrollo de competencia y capacidad institucional de la IDI / ASOSAI

Recientemente se han llevado a cabo dos misiones de estudio de necesidades en conexión con el programa de creación y desarrollo de competencia y capacidad institucional para EFS recientemente establecidas, patrocinado por la IDI y el Banco de Desarrollo Asiático. El primer estudio de necesidades se realizó en la región de Mekong durante el mes de octubre de 2005. El objetivo de esta misión fue entrevistar a algunos ejecutivos seleccionados de las EFS de Camboya, Vietnam y Myanmar acerca de sus más amplias necesidades de desarrollo de competencia y capacidad institucional.

En noviembre de 2005, la IDI, en cooperación con la ASOSAI, preparó un taller de grupo de enfoque con 12 antiguos miembros de cuatro EFS de Asia Central, a saber, Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán y Mongolia. El objetivo de este evento de tres días de duración, realizado en Alma Ata (Kazajstán), fue identificar las necesidades de capacitación de estas EFS y de crear una estrategia para el fortalecimiento institucional.

Cuestionario global sobre el proyecto del plan estratégico 2007-2012 de la IDI

En noviembre de 2005, la IDI distribuyó un cuestionario relativo a su nuevo plan estratégico entre todas las EFS de los países en vías de desarrollo y emergentes. A los destinatarios se les pidió que suministraran un feedback acerca del borrador del plan y que clasificaran las metas, objetivos e indicadores de éxito propuestos en dicho borrador.

Piloto de aprendizaje electrónico IDI / OLACEFS

El proyecto piloto de aprendizaje electrónico (E-learning) realizado en la OLACEFS —en cooperación con la IDI y la Organización de Estados Americanos— concluyó a principios de diciembre del año 2005. Al taller sobre auditoría de gestión de 10 semanas de duración asistieron 62 participantes de la región. El éxito del curso se puede atribuir, en gran parte, al duro trabajo y al serio compromiso de los siete

ACTUALIZACIÓN DE LA IDI



La actualización de la IDI lo mantiene a usted informado acerca de los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para obtener mayor información acerca de la IDI y mantenerse al día en el lapso que media entre las ediciones de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, usted puede consultar la página web de la IDI: www.idi.no.

tutores en línea (de las EFS de Costa Rica, Chile, Argentina, Colombia, República Dominicana, Ecuador y Panamá) y del coordinador académico y el experto en la materia, ambos de la EFS de Venezuela.

Programa de la IDI / ARABOSAI de desarrollo de competencia y capacidad institucional en auditoría de TI

En diciembre del año 2005 se realizó en Omán un taller de tres semanas de duración sobre auditoría de TI y técnicas de instrucción. El taller contó con 23 participantes procedentes de siete países de la región. Los expertos en la materia vinieron de las EFS de Omán y Qatar. Este evento forma parte del Programa de Campeones en auditoría de TI que concluirá en el año 2006.

Laboratorio de aprendizaje electrónico global en Malasia

En diciembre de 2005 se realizó en Kuala Lumpur (Malasia), un laboratorio de dos semanas de duración sobre aprendizaje electrónico (E-learning). Los 19 participantes, procedentes de 18 países, eran principalmente especialistas de capacitación de la IDI, pero también se encontraban otros —procedentes de EFS en desarrollo de las regiones anglófonas de la INTOSAI— interesados en el tema de la capacitación. La idea fue edificar sobre las capacidades de aprendizaje electrónico de los participantes y crear una comunidad de diseñadores electrónicos para las regiones y las EFS. Los participantes recibieron conocimientos teóricos y prácticos sobre el uso del software Lectora y Macromedia Captivate. El taller lo dictó un experto de la Compañía NIIT de la India.

Taller de la IDI / ASOSAI sobre manejo del fraude y la corrupción

En diciembre del año 2005, se dictó en Lahore (Pakistán) un taller de una semana de duración sobre el manejo del fraude y la corrupción, dirigido a participantes de 15 EFS miembros seleccionadas de la ASOSAI. En este taller fueron capacitados 30 auditores en las mejores prácticas y técnicas para detectar y prevenir el fraude durante las auditorías.

Para ponerse en contacto con la IDI

Si usted desea tratar cualquiera de los temas sobre la Actualización de la IDI publicados en esta edición, puede contactar a la IDI:

Teléfono ++47 21 54 08 10

Correo electrónico: idi@idi.no

Eventos de la INTOSAI 2006



<p>Enero</p>	<p>Febrero</p> <p>9-10 Reunión del Comité de Control Interno, Bruselas (Bélgica)</p> <p>21-22 Reunión de la Comisión de Administración y Finanzas, Riyadh (Arabia Saudita)</p>	<p>Marzo</p> <p>13-14 Comité de Creación de competencias y capacidad institucional, Londres (Inglaterra)</p>
<p>Abril</p> <p>3-7 Congreso de la SPASAI, Islas Marianas del Norte</p>	<p>Mayo</p> <p>4-5 Reunión del Comité de Normas Profesionales, Washington, D.C. (Estados Unidos)</p> <p>17-19 Comité sobre Auditoría TI de la INTOSAI, Brasilia (Brasil)</p>	<p>Junio</p> <p>20 Conferencia internacional sobre ayuda ante desastres / Tsunami, Viena (Austria)</p> <p>26 Comité de Seguimiento de Auditoría Medio Ambiental, Yakarta (Indonesia)</p>
<p>Julio</p>	<p>Agosto</p>	<p>Septiembre</p> <p>11-15 Asamblea de la ASOSAI, Shanghai (China)</p>
<p>Octubre</p> <p>16-19 Congreso de la CAROSAI, Freeport (Bahamas)</p>	<p>Noviembre</p> <p>1-4 55 reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Ciudad de México (México)</p>	<p>Diciembre</p>

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.